

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL

1.-Generalidades

1.1 Referencias generales

INVITACIÓN A PRESENTAR HOJA DE VIDA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
REFERENCIA DE LA INVITACIÓN	Contratación Servicios Profesionales de un ingeniero Civil, en el departamento del Putumayo, en el marco del Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.60 – RUTAS PDET.
ENTIDAD CONTRATANTE	Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia – RED ADELCO
PROYECTO ASOCIADO	Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.60 cuyo objeto es la concesión de una subvención para financiar <i>“la implementación de Rutas PDET en el mejoramiento de la infraestructura vial vinculada a las cadenas productivas láctea y cacaofera en los departamentos de Caquetá, Putumayo y Nariño (Tumaco)”</i> .
DURACIÓN DEL CONTRATO	Doce (12) meses a partir del perfeccionamiento del contrato. No obstante, el contrato podrá ser prorrogado, acorde a las necesidades del Programa RUTAS PDET o de la Red Adelco, y previa verificación del cumplimiento de las actividades y el logro de metas.
VALOR DEL CONTRATO	OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$84.000.000)
HONORARIOS	SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000).
LÍNEA PRESUPUESTAL	6.2.7 Dos (2) Ingenieros Civiles
OBJETO A CONTRATAR	Planificar, ejecutar y hacer seguimiento de todos los temas vinculados a obras.
REQUISITOS GENERALES	Ingeniero civil que cuente con el perfil y experiencia solicitado en la presente convocatoria y que no cuente con inhabilidades para contratar.
FACTORES DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	Hoja de vida en el formato Europass (Anexo No.1), con sus respectivos soportes de formación y experiencia.



Programa
RUTAS
pdet
Proyecto, Planificación e
Infraestructura para las Territorias

Financiado por:



UNIÓN EUROPEA



1.2 Calendario indicativo

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha publicación de la invitación	Lunes, Seis (06) de febrero 2023
Fecha y Hora límite para la recepción de hojas de vida	Lunes, trece (13) de febrero de 2023 hasta las 20:00 horas
Evaluación	A partir del martes, catorce (14) de febrero de 2023
Notificación de resultados de evaluación	Febrero de 2023

2.-Antecedentes

En el marco del Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.60 cuyo objeto es la concesión de una subvención para financiar *“la implementación de Rutas PDET en el mejoramiento de la infraestructura vial vinculada a las cadenas productivas láctea y cacaotera en los departamentos de Caquetá, Putumayo y Nariño (Tumaco)”*, se requiere la contratación de un profesional para Planificar, ejecutar y hacer seguimiento de todos los temas vinculados a obras

3.- Justificación de la contratación

El día 17 de julio de 2020, la Unión Europea representada por la Comisión Europea, celebró junto con la Red ADELCO el Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.60 cuyo objeto es la concesión de una subvención para financiar *“la implementación de Rutas PDET en el mejoramiento de la infraestructura vial vinculada a las cadenas productivas láctea y cacaotera en los departamentos de Caquetá, Putumayo y Nariño (Tumaco)”*. Que, en el marco del proyecto *“Rutas PDET”*, se busca contribuir a la estabilización territorial y al crecimiento económico, inclusivo y sostenible, en la sub regiones PDET de Caquetá, Nariño y Putumayo en concordancia con el siguiente resultado:

R1. Mejorada la infraestructura vial vinculada a las cadenas productivas láctea y cacaotera.

- Se estructura un modelo de ejecución con equidad de género para el trabajo de infraestructura en las rutas PDET de productos lácteos y cacao en Putumayo y Caquetá.
- Se cuenta con trabajos de infraestructura en vías de productos lácteos y cacao implementados en Caquetá y Putumayo.
- El monitoreo y la sostenibilidad del trabajo de infraestructura se aseguran a través de asociaciones de comunidades.

4.- Especificación del servicio a contratar.

4.1. Descripción General de Actividades y Resultados del servicio

La persona seleccionada deberá responder integralmente por los siguientes resultados:

Implementado por:



Apoyado por:





Programa
RUTAS
pdet
Programa de Desarrollo
Infraestructura para los Territorios

Financiado por:



UNIÓN EUROPEA



Fondo Europeo
para la Paz

Colombia

Actividades	Productos - Entregables
1-Realizar la formulación de Términos de Referencia - TDR para apoyos financieros a terceros (AFT) en el Departamento de Putumayo y en algunas regiones del Programa Rutas PDET.	
2-Realizar la formulación de TDR para contratación de maquinaria y/o materiales para la realización de obras complementarias.	
3-Realizar la formulación TDR para contratación de Mano de Obra calificada y No calificada requerida para obras complementarias.	
4-Participar en los procesos de evaluación de las propuestas según convocatorias publicadas, en la cuales sea designado.	
5-Realizar acompañamiento, supervisión y registro de cada visita donde se consignen todos los aspectos relevantes con ocasión a la ejecución de la obra civil priorizada, las sugerencias, recomendaciones, avances, porcentajes de avance, registro fotográfico y las asesorías realizadas a la implementación de las obras.	
6-Reportar el avance y seguimiento de la implementación de las acciones de infraestructura vial con el fin de consolidar el sistema de seguimiento y monitoreo de la subvención y la plataforma del Fondo Europeo para la Paz.	- Plan de trabajo mensual de acuerdo a la programación "Matriz de seguimiento actividades mensual para la regional Putumayo.
7-Asegurar el desarrollo continuo y la implementación de un enfoque de inclusión de género a las obras de infraestructura priorizadas.	
8-Convocar, organizar y planificar metodológicamente las reuniones de coordinación, para la implementación de acciones de infraestructura vial de la cadena cacaotera del departamento del Putumayo.	-Informe mensual con evidencias de acuerdo al plan de trabajo y requerimientos de la gerencia y coordinación regional, anexando, por ejemplo: memorias, agendas con temas, compromisos y seguimientos, documentos en general, correos y comunicaciones.
9-Elaborar informes y/o documentos técnicos que se requieran derivados de su rol profesional en el programa.	
10-Articular y dar respuesta a solicitudes de instituciones que se le indiquen, en el ámbito de la ingeniería civil.	
11-Responsabilizarse de la buena implementación, seguimiento técnico y operacional de las acciones de acuerdo a los estudios y diseños, construcción y sostenibilidad de las obras de infraestructura vial como apoyo a la cadena cacaotera del departamento del Putumayo.	
12-Revisar previamente al inicio de las obras de infraestructura priorizadas, los documentos relacionados con el terreno, estudios e investigaciones, permisos, trámites oficiales, incluyendo la preparación de informes relacionados.	
13-Coordinar y vigilar el correcto desarrollo de las obras de infraestructura vial en Putumayo y en alguno de los territorios del programa, de manera que todas las actividades se realicen bajo el total cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas y de seguridad, siguiendo en un todo el diseño y los estudios de las obras civiles a ejecutar.	
14-Facilitar en el componente de infraestructura vial del proyecto las acciones de capacitación, complementariedad, comunicación y	

Implementado por:



Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia

#SomosDELterritorio



Alianza
Biodiversity & CIAT



CONEXIÓN

CONEXIÓN

Apoyado por:



GOBIERNO DE COLOMBIA



Programa de Desarrollo
Infraestructura para los Territorios



Programa
RUTAS
pdet
Iniciativa, liderazgo e
infraestructura para las territorialidades

Financiado por:



visibilización a nivel territorial requeridas para el desarrollo y sostenibilidad de las obras civiles.	
15-Apoyar a la coordinadora territorial del programa en la elaboración de informes requeridos por la Red Adelco, el cooperante y los Gobiernos Nacional, Departamental y locales.	
16-Apoyar la elaboración y garantizar la consolidación física y virtual de los informes descriptivos del proyecto garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos por el financiador.	
17-Asesorar, acompañar y apoyar el desarrollo de las AFT'S desde el componente de obras, según sea indicado y en las regiones propuestas.	
18-Supervisar el desarrollo de las actividades, entrega oportuna de productos y cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los contratistas que se le encomienden del proyecto.	
19-Asesorar, apoyar, y/o acompañar los procesos de obras que se le indique y que estén vinculados a su alcance profesional y objeto contractual.	

5. Valor y forma de pago

El valor pactado será cancelado de forma **MENSUALIZADA**, por **HONORARIOS** en **doce (12) pagos** por valor único de **SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000)**, **contra entrega y aprobación del informe mensual de actividades y plan de trabajo mensual.**

Este valor se fija sin IVA e Impuesto al consumo, teniendo en cuenta que el Programa Rutas PDET se encuentra exento de la aplicación de este impuesto, de acuerdo con el CERTIFICADO DE UTILIDAD COMÚN No. R-AO-20-1516 expedido el veintiséis (26) del mes de abril del año 2022 por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia.

Para amparar el valor de la contratación que se pretende celebrar, se pagará con cargo a recursos de:

Contrato marco: Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.60

Proyecto Rutas PDET

Rubro asociado 6.2.7 Dos (2) Ingenieros Civiles

NOTA: El profesional contratado concertará deberá entregar un plan de trabajo el cual debe estar concertado con el supervisor del contrato.

6. Perfil del Profesional

6.1 Formación académica requerida: Profesional graduado en Ingeniería Civil.

6.2 Forma de acreditar formación académica: Para acreditar la formación académica se deberán presentar los siguientes documentos:

Implementado por:



Apoyado por:





Programa
RUTAS
pdet
Proyecto, Planificación y
Infraestructura para las Territorias

Financiado por:



- Diploma del Título Profesional y/o Acta de Grado
- Matrícula profesional
- Certificado de antecedentes expedido por COPNIA vigente.

6.3 Experiencia requerida:

Experiencia General de cinco (5) años como:

- Ingeniero civil (contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional).

Experiencia específica de 4 años en:

- Coordinación y/o ejecución y/o supervisión y/o seguimiento de proyectos de infraestructura vial y/o obras civiles en el Departamento del Putumayo.
- Estructuración y/o supervisión de proyectos comunitarios de infraestructura vial ante administraciones municipales y/o entes de control y/o entidades públicas y/o entidades privadas y/o entidades de cooperación.
- Conocimiento en herramientas y metodologías para seguimiento y monitoreo de proyectos.
- Supervisión de contratos y/o convenios.

Las hojas de vida, deberán ser presentadas únicamente en formato Europass. Anexo No.1, con sus respectivos soportes académicos y laborales. No se evaluarán las hojas de vida que se presenten en formatos diferentes.

6.4 Otros Documentos Soporte:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Certificado de antecedentes judiciales, certificado de registro medidas correctivas, certificado de antecedentes disciplinarios y certificado de antecedentes fiscales. Si se presenta sanción alguna será causal automática para no continuar en el proceso.
- Registro Único Tributario RUT actualizado 2022.

Nota: Estos documentos podrán ser subsanados, en caso en que el postulado cumpla con el perfil y la experiencia requerida.

7. Presentación de Hoja de Vida:

Allegar la hoja de vida con sus correspondientes soportes al correo gestionhumana@redadelco.org.

En el asunto del correo citar la referencia: **INGENIERO CIVIL – PUTUMAYO RUTAS**

Las hojas de vida recibidas posterior a la fecha y hora referenciada, no serán tenidas en cuenta.

8. Evaluación

Se recomendará la adjudicación del contrato, al candidato que obtenga el mayor puntaje, sumados los resultados.

El/la Aspirante deberá anexar, junto con la hoja de vida, fotocopia de los títulos de estudio o actas de grado (cursos/seminarios/diplomados y pregrados/especialización/maestría), así como las certificaciones de experiencia laborales para obtener el puntaje asignado.

Implementado por:



Apoyado por:





Programa
RUTAS
pdet
Innovación, Desarrollo e
Infraestructura para las Territorios

Financiado por:



UNIÓN EUROPEA



Las hojas de vida serán evaluadas tomando como base lo registrado en el formato Europass (Anexo No,1) y los soportes allegados.

Criterios de evaluación	Máximo puntaje	Asignación del puntaje	
Experiencia	50	Experiencia General de cinco (5) años como: Ingeniero civil (contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional).	15 puntos
		Experiencia General de más de cinco (5) años como: Ingeniero civil (contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional).	20 puntos
		Experiencia Específica de cuatro (4) años en: - Coordinación y/o ejecución y/o supervisión y/o seguimiento de proyectos de infraestructura vial y/o obras civiles en el Departamento del Putumayo. -Estructuración y/o supervisión de proyectos comunitarios de infraestructura vial ante administraciones municipales y/o entes de control y/o entidades públicas y/o entidades privadas y/o entidades de cooperación. -Conocimiento en herramientas y metodologías para seguimiento y monitoreo de proyectos. -Supervisión de contratos y/o convenios	25 puntos
		Experiencia Específica de más de cuatro (4) años en: - Coordinación y/o ejecución y/o supervisión y/o seguimiento de proyectos de infraestructura vial y/o obras civiles en el Departamento del Putumayo. -Estructuración y/o supervisión de proyectos comunitarios de infraestructura vial ante administraciones municipales y/o entes de control y/o entidades públicas y/o entidades privadas y/o entidades de cooperación. -Conocimiento en herramientas y metodologías para seguimiento y monitoreo de proyectos. -Supervisión de contratos y/o convenios	30 puntos
Prueba de Conocimiento	20	Presentación y desarrollo	20
Entrevista	30	Presentación y desarrollo	30

El puntaje mínimo requerido para la asignación del cargo será **80 puntos**.

9.- Rechazo de Hoja de vida / Propuestas: Habrá lugar a rechazo de las hojas de vida / propuestas en los siguientes casos:

- Cuando el proponente se encuentre inhabilitado.
- Cuando la hoja de vida / propuesta se presente en forma parcial o extemporánea.
- Cuando la Red Adelco verifique inconsistencias o falsedad en la información o documentación

Implementado por:



Apoyado por:





Programa
RUTAS
pdet
Programa de Desarrollo
Infraestructura para las Territorias

Financiado por:



UNIÓN EUROPEA



suministrada.

10. Facultad discrecional de terminación anticipada y/o declaración desierta del proceso

El proceso podrá ser terminado cuando no se presenten hoja de vida / propuestas o cuando ninguna de estas se ajuste a los requerimientos estipulados en los presentes términos de referencia.

11. Adjudicación

Sumados los puntajes se recomendará la adjudicación del contrato a la hoja de vida / propuesta con el mayor puntaje y de no ser posible adjudicarla, se podrá habilitar la opción de adjudicar al segundo mejor puntaje. Si ninguno de los/las proponentes anteriores, acepta la adjudicación; la RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA - RED ADELCO podrá realizar contratación directa en los términos que su manual de contratación se lo permita o en su defecto se realizará una nueva convocatoria.

12.- Contratación - Aspectos del Contrato

12.1 Firma

Se notificará la adjudicación del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** al proponente seleccionado. El proponente favorecido con la adjudicación deberá cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento, constitución y aprobación de las garantías.

12.2 Informes

Deberá presentarse para los pagos acordados, un informe mensual de gestión el cual deberá contar con la aprobación por parte del supervisor del contrato, la aprobación del pago podrá ser parcial o total y estará en función de la calidad y oportunidad de los productos/entregables definidos para dicho mes.

12.3 Supervisión y seguimiento

La supervisión estará a cargo de la Coordinadora Regional de Putumayo.

12.4 Confidencialidad de la Información

El proponente seleccionado guardará absoluta confidencialidad sobre la información que se obtenga de la **RED ADELCO**, en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato. Por ningún motivo, podrá usar información para su propio beneficio o para el beneficio de terceros.

12.5 Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

Todas las creaciones intelectuales entendidas como expresiones en lenguaje, planes, códigos o cualquier otra forma originadas en razón del contrato será propiedad de la **RED ADELCO** como titulares de derechos patrimoniales. El proponente entiende y acepta que todo contenido, documento, modelo, diseño, presentación o cualquier otro método que conozca y/o al que tenga acceso en relación o con ocasión de la ejecución del contrato son de propiedad de la **RED ADELCO** y están amparados en lo pertinente, por toda la legislación vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual y en consideración a las Disposiciones Generales y Administrativas en su artículo 7° del Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.60 suscrito entre la Unión Europea y la RED ADELCO.

Implementado por:



Apoyado por:





Programa
RUTAS
pdet
Innovación, Desarrollo y
Infraestructura para las Territorios

Financiado por:



UNIÓN EUROPEA



12.6 Garantías

El CONTRATISTA se obligará a constituir a favor de la **RED ADELCO** una garantía para amparar el Contrato así: **Cumplimiento** de las obligaciones surgidas del Contrato por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del mismo y con una vigencia igual a su plazo de ejecución y cuatro (4) meses más contados a partir de la expedición la misma.

12.7 Solución Directa de Controversias Contractuales

En aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, se hará a través del arreglo directo, en un término no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte, la existencia de una diferencia y la explique someramente. Si la controversia no puede ser resuelta en forma directa entre las partes, se deberá acudir obligatoriamente a los mecanismos de solución previstos en la Ley colombiana, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

12.8 Régimen Legal

El contrato se regirá en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y/o modifican.

12.9 Otros aspectos

El Contratista deberá abstenerse de hacer declaraciones públicas sobre el Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.60 que pueda comprometer en modo alguno a la Red Adelco o a la Unión Europea sin su consentimiento previo por escrito. El Contratista cumplirá los derechos humanos y se comprometerá a no contrariarlos.

El Contratista no podrá aceptar ningún pago relacionado con el contrato que no sea el previsto en el mismo. El Contratista deberá abstenerse de ejercer cualquier actividad o de recibir cualquier gratificación que entre en conflicto con sus obligaciones para con la Red Adelco.

Implementado por:

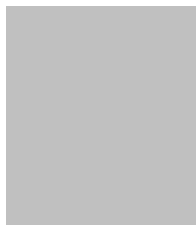


Apoyado por:




ANEXO 1 – Formato Hoja de Vida Europass

INFORMACIÓN PERSONAL



Indicar nombre(s) y apellido(s)

[Todos los campos son opcionales. Suprimir cuando no proceda.]

 Indicar calle, número, código postal y país

 Indicar número de teléfono  Indicar número del móvil

 Indicar dirección de correo electrónico

 Indicar página web personal

 Indicar tipo de mensajería instantánea Indicar nombre de usuario de la cuenta de mensajería

Sexo Indicar sexo | Fecha de nacimiento dd/mm/yyyy | Nacionalidad Indicar nacionalidad(es)

PUESTO SOLICITADO FUNCION

Indicar puesto solicitado / función / empleo deseado / estudios requeridos / objetivo profesional (borre los epígrafes que no procedan de la columna de la izquierda)

EXPERIENCIA PROFESIONAL

[Describa por separado cada experiencia profesional. Empiece por la más reciente.]

Indicar las fechas (desde - a)

Indicar profesión o cargo desempeñado

Indicar nombre del empleador y localidad (si necesario, dirección completa y página web)

Indicar funciones y responsabilidades principales

Sector de actividad Indicar tipo de sector de actividad

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

[Describa por separado cada experiencia de formación. Empiece por la más reciente.]

Indicar las fechas (desde - a)

Indicar cualificación o título obtenido

Indicar el nivel
del EQF-MEC si
se conoce

Indicar nombre de la institución de formación y localidad o país

Indicar principales materias cursadas y/o competencias adquiridas

COMPETENCIAS PERSONALES

[Suprimir cuando no proceda]

Lengua materna

Indicar lengua/s materna/s

Otros idiomas	COMPRENDER		HABLAR		EXPRESIÓN ESCRITA
	Comprensión auditiva	Comprensión de lectura	Interacción oral	Expresión oral	
Indicar idioma	Especificar nivel	Especificar nivel	Especificar nivel	Especificar nivel	Especificar nivel
Indicar los título/s o certificado/s de lenguas. Especificar el nivel si se conoce.					
Indicar idioma	Especificar nivel	Especificar nivel	Especificar nivel	Especificar nivel	Especificar nivel
Indicar título/s o certificado/s de lenguas. Especificar nivel si se conoce.					

Nivel: A1/A2: usuario básico - B1/B2: usuario independiente - C1/C2: usuario competente
[Marco común Europeo de referencia para las lenguas](#)

Competencias comunicativas Indicar competencias comunicativas. Especificar en qué contexto se han adquirido. Ejemplo:
▪ Buenas dotes comunicativas adquiridas durante mi experiencia como responsable de ventas.

Competencias de organización/gestión Indicar capacidades de organización/gestión. Especificar en qué contexto se han adquirido. Ejemplo:
▪ Liderazgo (en la actualidad, responsable de un grupo de 10 personas)

Competencias relacionadas con el empleo Indicar competencias profesionales de su entorno laboral no descritas en otras secciones. Especificar en qué contexto se han adquirido. Ejemplo:
▪ Buena capacidad para el control de calidad (actual responsable de la auditoría de calidad en mi empresa)

Competencia digital	AUTOEVALUACIÓN				
	Tratamiento de la información	Comunicación	Creación de contenido	Seguridad	Resolución de problemas
	Especificar nivel	Especificar nivel	Especificar nivel	Especificar nivel	Especificar nivel

Nivel: usuario básico - usuario independiente - usuario competente
[Competencias digitales - Tabla de autoevaluación](#)

Indicar los certificado/s TIC

Indicar otras competencias informáticas. Especificar en qué contexto se han adquirido. Ejemplo:
▪ dominio de la suite ofimática (procesador de textos, hoja de cálculo, software de presentación)
▪ dominio de software de edición fotográfica adquirido como fotógrafo aficionado



Programa
RUTAS
pdet
Innovación, Desarrollo e
Infraestructura para los Territorios

Financiado por:



UNIÓN EUROPEA



- Otras competencias** Indicar competencias no descritas en otras secciones. Especificar en qué contexto se han adquirido.
Ejemplo:
▪ carpintería
- Permiso de conducir** Indicar tipo(s) del permiso(s) de conducir. Ejemplo:
B

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Publicaciones** Suprimir campos que no sean necesarios de la columna de la izquierda.
Presentaciones Ejemplo de publicación:
▪ Como escribir su currículum adecuadamente, Publicaciones Rive, Madrid, 2002.
Proyectos Ejemplo de proyecto:
▪ Nueva biblioteca de Segovia. Arquitecto principal, encargado del diseño, producción, licitación y supervisión de la construcción (2008-2012).
Conferencias
Seminarios
Premios y distinciones
Pertenencia grupos/asociaciones
Referencias
Citas
Cursos
Certificaciones

ANEXOS

- Indicar lista de documentos adjuntos a su CV. Ejemplos:
▪ copias de diplomas y cualificaciones
▪ certificados de trabajo o prácticas
▪ publicaciones de trabajos de investigación

Implementado por:



Apoyado por:

